Publicado en Madrid el 14/02/2020

# [ASPY aporta su visión de futuro sobre Medicina del Trabajo en el XI CEMET](http://www.notasdeprensa.es)

## ASPY ha participado recientemente en el XI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo, CEMET, que en esta edición llevaba por lema "Adaptando el trabajo a las capacidades". Se ha celebrado los días 6, 7 y 8 de febrero en el Centro Corporativo del Banco Santander, de Boadilla del Monte, Madrid

 La compañía de prevención de riesgos laborales ha potenciado su participación de forma especial este año, con la intervención de su director general, Óscar Santos, en una de las mesas del Congreso: “Los servicios de prevención ajenos, caminando hacia el futuro dando visibilidad a la calidad y las buenas prácticas”. Santos aprovechó la ocasión para destacar el papel de los profesionales sanitarios de ASPY, “a quienes ponemos en valor cada día y queremos dar una visibilidad especial por su buen hacer diario”. En su presentación, el director general de ASPY resaltó la misión de la compañía, “ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia, cuidando de las organizaciones y de las personas que las forman en cada etapa de sus vidas. Una apuesta por hacer de la prevención, no solamente el cumplimiento de una normativa, sino una conciencia y cultura preventiva interiorizada desde las etapas más tempranas”. En la mesa redonda sobre servicios de prevención ajenos y futuro se habló de temas como el uso del Big Data y el papel de la Transformación Digital en la aplicación de la PRL (Prevención de Riesgos Laborales). “Son oportunidades que no podemos dejar escapar y que nos han llevado al modelo actual de la Prevención 360º de ASPY. En este modelo todos los perfiles de la organización trabajan mano a mano para dar el mejor servicio, y nos adelantarnos al cambio, o incluso lo provocamos, avanzándonos a las necesidades de nuestros clientes para que hagan de sus organizaciones, verdaderas compañías seguras y saludables para sus trabajadores” comentó Óscar Santos. Por otro lado, Andreu Sánchez, director de Asesoría Jurídica de ASPY, participó en la mesa sobre “Aspectos de la Prestación de la Vigilancia de la Salud en Trabajadores Especialmente Sensibles”, moderada por Carmen Serrano Estrada, directora de medicina del trabajo en ASPY y vicepresidenta del Congreso. Con la sala llena, Andreu Sánchez, desarrolló la tesis de que la especial sensibilidad no debe ser considerada una categoría estigmatizante, sino un principio general de adaptación del puesto de trabajo a la subjetividad de cualquier trabajador. Tal y como explicó el director de asesoría jurídica de ASPY esa especial sensibilidad, “consiste en una mayor vulnerabilidad, permanente o puntual, que requiere de la adopción de medidas preventivas específicas, ya sean organizativas, ergonómicas, un EPI adaptado, etc. Esta circunstancia puede darse en trabajadores sanos como por ejemplo, un fisioterapeuta que mida 2 and #39;05 m. y requiera de una camilla adaptada. También por un estado biológico permanente o temporal, como un trabajador que se medica durante un periodo y presenta somnolencia; o por una discapacidad, pero sólo si ésta incide en los riesgos del puesto de trabajo, no todos los discapacitados van a ser automáticamente considerados sensibles”. En la opinión de Sánchez, “en lugar de catalogar a las personas, debemos fomentar la adaptación del puesto a cualquier empleado, y de este modo cubriremos tanto a los que solo requieren de una medida organizativa temporal, como a los que necesitan un EPI adaptado, como los que precisan un diseño ergonómico específico del puesto de trabajo”. La mesa fue completada por el Magistrado en el Tribunal Supremo, Pedro Escribano Testaut, quien comentó las últimas sentencias de este Tribunal, que consideran obligatorio el reconocimiento médico de brigadas forestales, vigilantes de seguridad y chóferes y personal de mantenimiento del parque móvil del Estado. En la mesa sobre la prestación de la Vigilancia de la Salud en Trabajadores Especialmente Sensibles también se reflexionó sobre el cambio que han supuesto las últimas sentencias del Tribunal Supremo, en el sentido de considerar la prestación por lactancia natural, no ya por aspectos de riesgo (posible contaminación de la leche y transmisión al bebé), sino de conciliación (garantizar la efectividad de las tomas, considerando la extracción, conservación y alimentación). El coloquio posterior contó con una alta participación de los asistentes y destacó por el interés de los temas planteados. Finalmente, el sábado 8 de febrero se entregó el premio al Mejor Proyecto de Investigación patrocinado por ASPY, que fue entregado al ‘Proyecto CEPS: Carga de Enfermedad Profesional Atendida en el Sistema Nacional de Salud’, presentado por Claudia Palma, Fernando G. Benavides, José M. Ramada, Rosa Carreras, George L. Delclos y Consol Serra. Sobre ASPY PrevenciónASPY Prevención presta servicios de prevención ajenos a más de 41.000 empresas desde su constitución en 2006. Con un concepto de servicio preventivo integral y exclusivo ofrece a sus empresas clientes cobertura desde las cuatro especialidades preventivas: Medicina del Trabajo, Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Su equipo de 1200 profesionales, y sus 220 puntos de servicio en todas las provincias españolas garantizan a empresas y trabajadores una adecuada actuación preventiva y un completo asesoramiento técnico y sanitario.

**Datos de contacto:**

Press Corporate Com

910910446

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/aspy-aporta-su-vision-de-futuro-sobre-medicina](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Medicina Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)